

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA
DE PERSONAL

RESERVADO

RES. N° : 25

ANT. : Decreto N° 6-A Se-
cretario Ministerial
de Educación Región
Metropolitana.

MAT. : Solicita aplicación Art.
5° D.L. 2345 a fun-
cionario don JUAN -
ARELLANO HAME-
LIN.

SANTIAGO, 6 FEB. 1981

DE : SR. MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

A : SR. MINISTRO DEL INTERIOR
DON SERGIO FERNANDEZ FERNANDEZ.

1.- Elevo a US. Informe que di-
ce relación con la conducta del profesor del Liceo A N°
3 de Santiago, Grado 18° E.U.S., don JUAN ARELLA-
NO HAMELIN.

2.- En el ejercicio de sus funcio-
nes y como es de público conocimiento, el profesor indi-
vidualizado en la referencia habría participado directamen-
te en acciones delictuales cometidas por grupos violentis-
tas, siendo en estos momentos buscado por los organis-
mos de Seguridad.

3.- Considerando el daño irrepa-
rable causado al prestigio de los Servicios de la Educa-
ción, solicito a US. tenga a bien en uso de la facultad
que le concedió el Art. 5° del D.L. 2345, proponer la re-
moción de este funcionario.

Saluda atentamente a US.



PRIETO BAFALLUY
Ministro de Educación Pública.

76/34

D. Personal f/aut. 6/2'